



Nombre del formato: Formato de Evaluación y Seguimiento de la Residencia Profesional

Fecha de Aprobación: 16 Agosto 2021

Revisión: 3

Sistema Integral de Gestión:
ISO 9001:2015, ISO 14001:2015
OSHAS 18001:2007

Referencia a la Norma:
ISO 9001:2015: 8.1, 8.2.2,
8.5.1,8.6

Página 1 de 1

ANEXO XXIX. FORMATO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESIDENCIA PROFESIONAL

Nombre del Residente: _____

Número de Control: _____

Nombre del Proyecto: _____

Programa Educativo: _____

Periodo de realización de la Residencia Profesional: _____

En qué medida el residente cumple con lo siguiente:			Evaluación	
Criterios a evaluar		Valor	1er. parcial	2o. parcial
Evaluación por el asesor externo	Asiste puntualmente en el horario establecido	5		
	Trabaja en equipo y se comunica en forma efectiva (oral y escrita)	10		
	Tiene iniciativa para colaborar	5		
	Propone mejoras al proyecto	10		
	Cumple con los objetivos correspondientes al proyecto	15		
	Es ordenado y cumple satisfactoriamente con las actividades encomendadas en los tiempos establecidos en el cronograma	15		
	Demuestra liderazgo en su actuar	10		
	Demuestra conocimiento en el área de su Especialidad	20		
	Demuestra un comportamiento ético (es disciplinado, acata órdenes, respeta a sus compañeros de trabajo, entre otros)	10		
Calificación total		100		

Nombre, firma y sello del 1er. Parcial	Nombre, firma y sello del 2o. Parcial
Fecha: _____	Fecha: _____


Observaciones: _____

En qué medida el residente cumple con lo siguiente:			Evaluación	
Criterios a evaluar		Valor	1er. parcial	2o. parcial
Evaluación por el asesor interno	Asistió puntualmente a las reuniones de asesoría	10		
	Demuestra conocimiento en el área de su especialidad	20		
	Trabaja en equipo y se comunica en forma efectiva (oral y escrita)	15		
	Es dedicado y proactivo en las actividades encomendadas	20		
	Es ordenado y cumple satisfactoriamente con las actividades encomendadas en los tiempos establecidos por el programa	20		
	Propone mejoras al proyecto	15		
Calificación total		100		

Nombre, firma y sello del 1er. Parcial	Nombre, firma y sello del 2o. Parcial
Fecha: _____	Fecha: _____

Observaciones: _____

Calificación promedio del 1er. Parcial: _____	Calificación promedio del 2º. Parcial: _____	
Calificación promedio total = _____		

	Nombre del formato: Formato de Evaluación y Seguimiento de la Residencia Profesional		Fecha de Aprobación: 16 Agosto 2021
	Sistema Integral de Gestión: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 OSHAS 18001:2007		Revisión: 3
	Referencia a la Norma: ISO 9001:2015: 8.1, 8.2.2, 8.5.1,8.6		Página 2 de 1

Instrucciones de llenado:

Se requiere el llenado de un formato por cada estudiante que integre el equipo que realizará la Residencia Profesional.

El presente formato se llena en las fechas del segundo y cuarto seguimiento de la gestión del curso (Formato Planeación del Curso y Avance Programático), para reportar la calificación del primer y segundo parcial, respectivamente, en el semestre que se realice la Residencia Profesional.

El alumno solicitará a cada asesor (interno y externo) el registro de su evaluación de acuerdo con los aspectos y valores considerados en las tablas correspondientes, para el primer y segundo parcial. Cada asesor escribirá su nombre, firma, fecha de la evaluación, sello de la empresa o dependencia, y las observaciones en caso de que existan.

El asesor interno calculará y registrará la calificación promedio del primer y segundo parcial, de la siguiente manera:

Calificación promedio del parcial=

$$\frac{(\text{Calificación total Parcial Asesor Externo} + \text{Calificación total Parcial Asesor Interno})}{2} \times 10\%$$

El asesor interno calculará y registrará la calificación promedio total de la siguiente manera:

$$\text{Calificación promedio total} = \text{Calificación promedio 1er. parcial} + \text{Calificación promedio 2o. parcial}$$

Este formato quedará en resguardo del Coordinador de Carrera hasta que se termine de llenar durante los días del cuarto seguimiento de la gestión del curso.

El presente formato representa el 20 por ciento de la calificación para los proyectos de Residencia Profesional; exceptuando Veranos Científicos o de Investigación, Proyectos Integradores, Proyectos Duales, Evento Nacional de Innovación Tecnológica, en cuyos casos se evalúa únicamente con el FORMATO DE EVALUACIÓN DEL REPORTE DE RESIDENCIA PROFESIONAL que considera 100 por ciento de la calificación.